

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35893 ASOCIACIÓN ENCUENTRO DE LA CULTURA CUBANA**

En el procedimiento demanda de ejecución 76/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Luis Manuel García Méndez contra Asociación Encuentro de la Cultura Cubana sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha veintisiete de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Asociación Encuentro de la Cultura Cubana en situación de insolvencia total por importe de 58.255,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110079620-1